

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 31 DE MARZO DE 2023**

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Jonathan De Felipe Lorenzo

Sres. Concejales:

D. Raúl Ramos Pérez

D^a. Lourdes Nira Rodríguez Álvarez

D. Sergio González Rodríguez

D^a. Patricia Ayut Martín

D. Miguel Ángel Pérez González

D^a. M^a Lourdes Bethencourt Lorenzo

D. Daniel Rodríguez Camacho

D^a. Ángeles Yudena González Rodríguez

D^a. M^a Elena Díaz Arrocha

D^a. M^a Teresa Rodríguez Concepción

Secretario Acctal.:

D. Carlos Jacob Domínguez Concepción

Asistencia Técnica:

D^a. Juana Esther Rodríguez González

En la Villa de Breña Alta, siendo las **7:45 horas**, del día **31 de marzo de 2023**, se constituyó el **AYUNTAMIENTO PLENO**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, concurriendo los Sres. Concejales relacionados al margen, todos ellos asistidos por el Sr. Secretario Acctal, al objeto de celebrar la sesión **extraordinaria urgente** convocada para este día y hora.

No asisten D^a. M^a José García Álvarez y D^a. Laura García Bonilla.

Declarada abierta la sesión, se trataron los siguientes asuntos comprendidos en el Orden del Día:

1º.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

El Sr. Presidente interviene diciendo que la declaración de urgencia de la convocatoria viene motivada, como tuvo ocasión de hacerlo en la Comisión Informativa correspondiente celebrada al efecto, en que se ha solicitado, por vecinos y por las asociaciones de comerciantes, que cuanto antes se disponga de una mesa de seguimiento de las obras de la zona comercial abierta de las calles Venezuela y Esteban Pérez González, por lo que si es necesario declarar la urgencia de la convocatoria.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, acuerda declarar la urgencia de la convocatoria.

2º.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE MESA DE SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE LA ZONA COMERCIAL ABIERTA (CALLES ESTEBAN PÉREZ GONZÁLEZ Y VENEZUELA).

El Sr. Alcalde informa sobre la reunión de la Comisión Informativa de Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Información a la Ciudadanía y Participación Ciudadana, celebrada el día 30 de marzo de 2023, siendo el texto literal del punto nº .2 del borrador del Acta de la misma, el siguiente:

“2º.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE MESA DE SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE LA ZONA COMERCIAL ABIERTA (CALLES ESTEBAN PÉREZ GONZÁLEZ Y VENEZUELA)

El Sr. Presidente da cuenta del expediente relativo a la propuesta de creación de Mesa de Seguimiento de las obras de la Zona Comercial Abierta (Calles Esteban Pérez González y Venezuela), documentación de la cual se ha dado traslado a los miembros de la Comisión junto con la convocatoria de la misma, siendo el texto literal de la Propuesta de la Alcaldía, el siguiente:

“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Dentro del Programa FDCAN se han comenzado las Obras de la Zona Comercial Abierta, ejecución del proyecto de Plan Director, adecuación y embellecimiento de las Calles Esteban Pérez González y Venezuela.

Dado que las Asociaciones de Empresarios y vecinos de la zona han solicitado la creación de una Mesa de Seguimiento en la que puedan participar, así como que se preste una información continua, al tiempo que se reciban propuestas que encajen urbanísticamente y sean compatibles con el proyecto y el Plan Director.

Se propone la creación de una Mesa de Seguimiento de las obras de la Zona Comercial Abierta (Calles Esteban Pérez González y Venezuela), en las que se designe, el Alcalde, el concejal de obras y servicios, un miembro designado por cada grupo político, un miembro designado por cada Asociación de Empresarios, un miembro designado por cada Comunidad de propietarios con afección en estas Calles, un miembro de la Asociación de Taxis de Breña Alta, y un miembro por cualquier otra Asociación que pudiera crearse durante el transcurso de las obras, y que demuestre un interés legítimo con solicitud previa.

Villa de Breña Alta.- El Alcalde-Presidente.- JONATHAN DE FELIPE LORENZO.- Documento firmado electrónicamente al margen.- ”



Interviene el Sr. Presidente remitiéndose a la Propuesta de Alcaldía, detallando la composición de la Mesa conforme consta en la misma. La Sra. Rodríguez Concepción interviene diciendo que hablaron de incluir la asistencia de técnicos, manifestando el Sr. Presidente que es cierto, que en cuanto al asesoramiento se puede incluir que podrán asistir los técnicos que se estimen oportunos. Interviene el Sr. Rodríguez Camacho proponiendo a la propia dirección facultativa o representante de la empresa y además representante del Cabildo; contesta el Sr. Presidente que podrán asistir los técnicos que la Mesa estime, y también podrá asistir representante político del Cabildo a solicitud propia o a instancia d la Administración Local.

Visto lo anterior, la Comisión Informativa de Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Información a la Ciudadanía y Participación Ciudadana, por unanimidad de los presentes, propone se acuerde la creación de una Mesa de Seguimiento de las obras de la Zona Comercial Abierta (Calles Esteban Pérez González y Venezuela), integrada por: el Alcalde, el concejal de obras y servicios, un miembro designado por cada grupo político, un miembro designado por cada Asociación de Empresarios, un miembro designado por cada Comunidad de propietarios con afección en estas Calles, un miembro de la Asociación de Taxis de Breña Alta, y un miembro por cualquier otra Asociación que pudiera crearse durante el transcurso de las obras, y que demuestre un interés legítimo con solicitud previa, pudiendo, además, asistir a la misma los técnicos que la Mesa estime, y un representante político del Excmo. Cabildo Insular, a solicitud propia o a instancia de la Administración Local.”

Interviene el Sr. Presidente remitiéndose a la propuesta realizada y a lo manifestado en la Comisión Informativa.

Previa deliberación y de conformidad con la propuesta de la Comisión Informativa de Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Información a la Ciudadanía y Participación Ciudadana, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó crear una Mesa de Seguimiento de las obras de la Zona Comercial Abierta (Calles Esteban Pérez González y Venezuela), integrada por:

- El Alcalde
- El Concejal de obras y servicios
- Portavoz de cada Grupo Político y como suplente cualquier otro Concejal del mismo Grupo Político
- Un miembro designado por cada Asociación de Empresarios
- Un miembro designado por cada Comunidad de propietarios con afección en estas Calles
- Un miembro de la Asociación de Taxis de Breña Alta
- Un miembro por cualquier otra Asociación que pudiera crearse durante el transcurso de las obras, y que demuestre un interés legítimo con solicitud previa
- Técnicos que la Mesa estime
- Un representante político del Excmo. Cabildo Insular, a solicitud propia o a instancia de la Administración Local

Y no habiendo otros asuntos a tratar, el Sr. Alcalde-Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las siete horas y cincuenta y tres minutos, extendiéndose la presente, de lo que como Secretario Acctal., certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen

